

Política de Investigación, Creación e Innovación

2021



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

I. Introducción

Desde sus orígenes, en el año 1928, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) ha hecho de la rigurosidad y la excelencia una obligación de su quehacer. El trabajo permanente de todos quienes forman, y han formado parte de la comunidad universitaria, ha llevado a consolidar una tradición y prestigio

de su actividad en el ámbito de la enseñanza superior en Chile.

El plan de Desarrollo Estratégico institucional, 2017-2022, tiene 5 lineamientos estratégicos bien definidos.

Lineamientos Estratégicos



En el marco de los objetivos estratégicos vinculados a ser 'Universidad que genera conocimiento', la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados PUCV, es la unidad encargada de planificar e implementar acciones para generar, aplicar, transferir y difundir el conocimiento de sus académicos e investigadores.

Estas acciones, plasmadas en una innovadora 'Política de Investigación, Creación e Innovación' implementada en la última década, ha permitido instalar en la PUCV, una cultura de generación de

conocimiento entre académicos y estudiantes de todas las Facultades, Escuelas e Institutos, quienes entienden el valor e impacto de la investigación en sus respectivas disciplinas.

De esta manera, la Universidad se ha consolidado como una universidad compleja, en permanente desarrollo y reconocida entre las mejores universidades en investigación, tanto en Chile como en el extranjero.



RANKING TIMES HIGHER EDUCATION 2020



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Rank	Overall	Citations	Industry Income	International Outlook	Research	Teaching
23	67.0	48.6	78.6	65.7	80.1	64.6
Evaluación Institucional Nº1 Región de Valparaíso	Nº3 Región de Chile	Nº23 Latinoamérica		Evaluación PUCV en Investigación Nº21 Latinoamérica		

Para continuar con este exitoso proceso de crecimiento y desarrollo, la PUCV presenta en este documento, su nueva 'Política de Investigación, Creación e Innovación'. Esta incluye una base de herramientas consolidadas en el ámbito de la generación y transferencia del conocimiento, a las que incorpora nuevos instrumentos de apoyo directo para el fomento de las capacidades de los estudiantes de pre y postgrado en las áreas antes señaladas y, al mismo tiempo, se

ocupa de promover el talento especializado de los profesionales que participan en los diversos programas doctorales de la institución.

De esta manera, los ejes estratégicos de la nueva 'Política de Investigación, Creación e Innovación' PUCV, están orientados a seguir desarrollando procesos de excelencia y de alto impacto en las áreas de:

1. Investigación
2. Transferencia del conocimiento
3. Creación artística
4. Desarrollo de tecnologías
5. Innovación
6. Emprendimiento

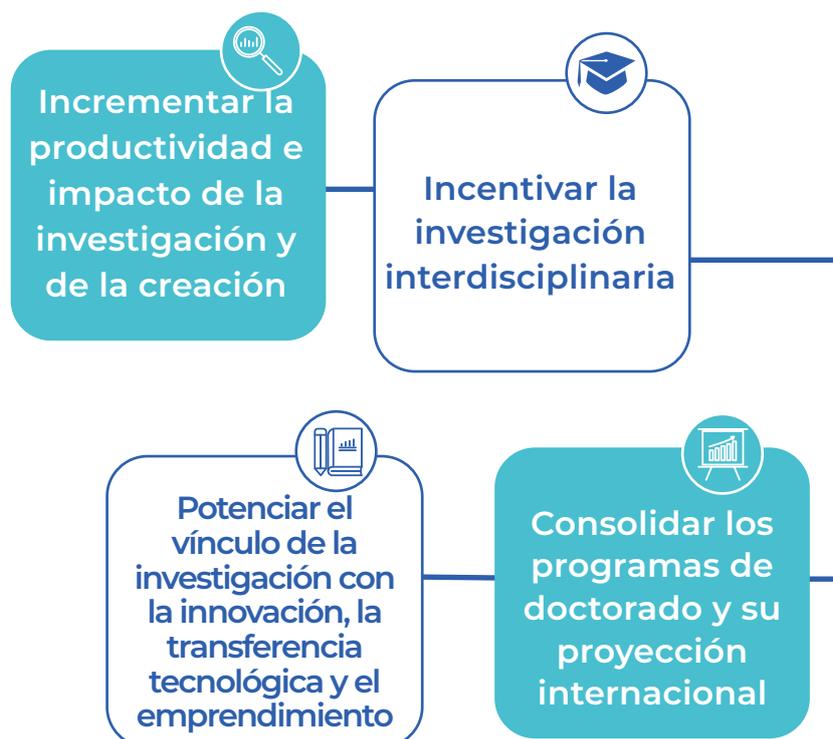
A continuación, les presentamos los principios y lineamientos de la nueva 'Política de Investigación, Creación e Innovación' PUCV, que es el resultado de un trabajo que comenzó el año 2014 con su primera versión y que, con el paso de

los años, hemos ido ajustando en respuesta a desafíos cada vez más grandes y relacionados con escenarios nacionales e internacionales cada vez más complejos.

II. Principios y Lineamientos de la Política de Investigación, Creación e Innovación

Como mencionamos anteriormente, el espíritu de la nueva 'Política de Investigación, Creación e Innovación' PUCV, está directamente relacionado con nuestro propósito de tomar los logros alcanzados hasta hoy y, a partir de ellos, seguir generando conocimiento que permita resolver las principales problemáticas que afectan a la sociedad y a sus ciudadanos.

De esta manera, continuaremos promoviendo la diversidad de áreas del saber que se cultivan en la Universidad, a partir del diseño e implementación de programas cada vez más robustos y orientados a desarrollar y transferir conocimiento, principalmente interdisciplinario, entre nuestros académicos, investigadores y estudiantes. Para ello, hemos establecido los siguientes objetivos estratégicos:



Para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos, la Universidad a través de su Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados ha impulsado la cooperación, las sinergias y las complementariedades tanto entre unidades académicas y Centros de la Universidad, como con otras

instituciones nacionales e internacionales. A partir de estos objetivos estratégicos institucionales, se definen el objetivo general y ejes estratégicos para la presente política:

III. Objetivo General de la Política

Promover y consolidar las capacidades internas de la PUCV de investigación e innovación científica, humanista, artística, a través del fortalecimiento de un modelo de gestión del conocimiento de Investigación, Desarrollo, Creación, Innovación y

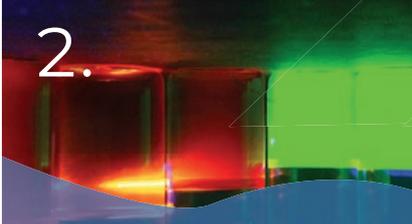
Emprendimiento (I+D+C+i+e) para lograr un mayor y mejor impacto, y visibilización del conocimiento generado en la Universidad en beneficio de la sociedad y el ambiente.

1.



Consolidar y profundizar la cultura de investigación de la Universidad fomentando la colaboración en la diversidad de áreas del saber, a través de la conformación de grupos de investigación interdisciplinarios.

2.



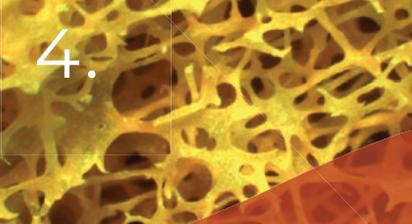
Fomentar el desarrollo de nuevas líneas de investigación, diseñando programas especiales de apoyo para las líneas emergentes.

3.



Promover e incentivar la calidad y productividad en investigación, reconociendo la diversidad en el saber, y las múltiples expresiones de los resultados de investigación que existen al interior de la universidad.

4.



Promover, desarrollar y valorar la creación artística de la universidad.

5.



Fortalecer las condiciones para la proyección internacional de la investigación, la creación, y la innovación en la PUCV, generando alianzas con universidades y centros de referencia internacional, que permitan avances significativos en la creación de redes internacionales de académicos.

6.

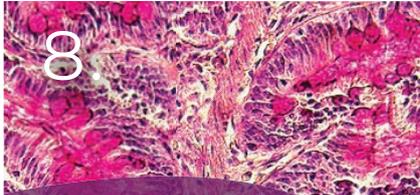


Promover la divulgación y valorización de los resultados de investigación, tanto en la comunidad PUCV como en el medio externo.



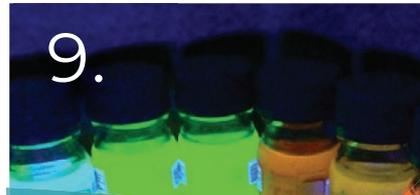
7.

Fortalecer el equipamiento e infraestructura para la investigación, que permita un aumento significativo de la productividad científica de sus académicos en cantidad, calidad e impacto de sus investigaciones.



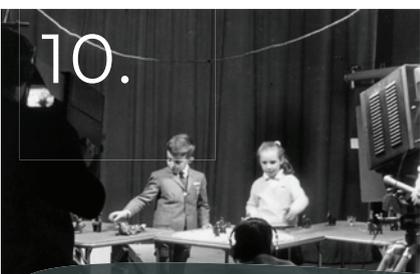
8.

Fortalecer y consolidar una cultura de la innovación y emprendimiento para académicos que incorporen estudiantes de pre y/o postgrado de la Universidad.



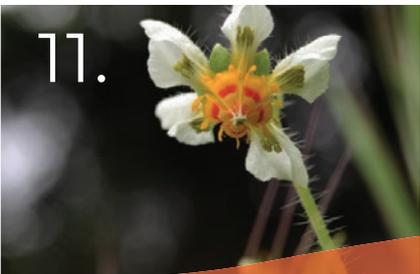
9.

Estimular la creatividad de nuestros estudiantes de pregrado a través de la formación en capacidades y competencias emprendedoras e innovadoras.



10.

Promover un enfoque de género en las estrategias de generación y transferencia del conocimiento.



11.

Velar por la integridad en todos los ámbitos de la generación y transferencia del conocimiento de la institución.



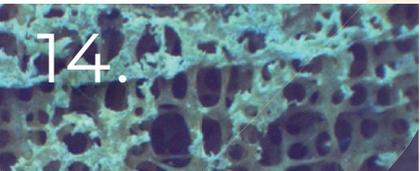
12.

Fortalecer las herramientas de apoyo a la Innovación y Emprendimiento, buscando mayor pertinencia e impacto tanto al interior como exterior de la Universidad.



13.

Estimular la creatividad de nuestros estudiantes de pregrado y la vinculación con alumnos de enseñanza media a través del diseño e implementación de programas de formación para emprendedores, creando nuevas estrategias que nos posicionen en la formación de nuevos líderes emprendedores en la sociedad.



14.

Desarrollar un sistema de vigilancia tecnológica temprana que permita detectar potenciales investigaciones que favorezcan su innovación, aplicación y transferencia.



15.

Consolidar a la universidad en un polo regional y nacional de innovación abierta, dando respuesta a problemáticas de la comunidad regional y nacional susceptibles de ser abordadas a través de proyectos de innovación y emprendimiento y de desafíos en temáticas específicas, desarrollados por la comunidad de académicos y estudiantes.



16.

Implementar un programa institucional para el fortalecimiento de competencias de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en estudiantes de postgrado, con foco en doctorandos en ciencias aplicadas.



17.

Promover la vinculación con instituciones públicas y el sector productivo a través de las capacidades desarrolladas en la Universidad en investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica.

Entendemos que de esta manera se podrán abordar los desafíos actuales y del futuro, los cuales, estarán en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, y con las políticas públicas que promuevan

la resolución de problemas nacionales a través de las múltiples dimensiones de los resultados de investigación e innovación de la Universidad.

Política de Investigación, Creación e Innovación

2021



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**